

Se confirmó la fecha para el jury de enjuiciamiento a la jueza Julieta Makintach

18/06/2025



El próximo martes 24 de junio comenzará el jury de enjuiciamiento contra la jueza Julieta Makitach como consecuencia de haber protagonizado el documental “Justicia Divina” basado en el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona.

Miguel Ángel Pierri, defensor del jefe de enfermeros y uno de los siete acusados, Mariano Perroni, le informó a la agencia Noticias Argentinas que la audiencia se llevará a cabo desde las 11:00 en el Salón Dorado del Senado de la provincia de Buenos Aires, emplazado en la calle 51 entre 7 y 8 de la ciudad de La Plata.

El jurado está integrado por cinco conjuces: Fabian Ramón González del Departamento Judicial de Morón; Mirta Daniela Greco del Departamento Judicial de Lomas de Zamora; Pablo Agustín Grillo Cicchini del Departamento Judicial de La Plata;

María Victoria Lorences del Departamento Judicial Lomas de Zamora y Álvaro García Orsi del Departamento Judicial La Plata.

Los suplentes son Guillermo Andrés Marcos del Departamento Judicial de Bahía Blanca; Alberto Biglieri del Departamento Judicial Lomas de Zamora y Lisandro Benito del Departamento Judicial La Plata.

A su vez, el documento sostiene que los conjuces legisladores con títulos de abogados designados son los senadores Ariel Martínez Bordaisco (UCR), María Lorena Mandagarán (UCR Cambio Federal) y Sergio Raúl Vargas (Unión Reunión y Fe) y las diputadas Abigail Gómez (La Libertad Avanza) y Maite Milagros Alvado (Unión por la Patria).

En este último caso, los suplentes son los diputados Guillermo Castello (LLA) y Diego Garciarena (UCR-CF) y la senadora de Unión por la Patria Gabriela De María.

Makintach, titular del Tribunal Oral en lo Criminal N°2 (TOC), fue recusada del juicio por la muerte del astro argentino luego de que se conocieran videos donde se la observa caminando por los pasillos de los tribunales de San Isidro.

Además, las imágenes muestran que ofrece una entrevista dentro de su despacho y hasta hubo cámaras ocultas en la sala cuando se desarrollaba el proceso.

La magistrada fue apartada de la cátedra que brindaba en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral.